



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 085/2023

VISTO:

El Calendario de Sesiones Ordinarias año 2023.

La fecha de realización de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

El Memorando emanado de Presidencia a cargo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 20 de septiembre de 2023, a las 13.10 horas, bajo el Nº 382.

CONSIDERANDO:

Que el Calendario de Sesiones Ordinarias año 2023 establece el día martes 26 de septiembre de 2023 como fecha de realización de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, se solicita elaborar el trámite administrativo correspondiente a efectos de modificar la fecha prevista para realizar la Séptima Sesión Ordinaria de este Cuerpo Legislativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del CD.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- MODIFICAR la fecha prevista para realizar la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, establecida para el día martes 26 de septiembre de 2023, para el día jueves 28 de septiembre de 2023, a las 09.00 horas, en la Sala de Comisiones del Cuerpo Legislativo.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 20 de septiembre de 2023.

FR